



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

MEMORIA

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

Señores Accionistas de Energía Sudamericana S.A.:

De conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables, el Directorio de Energía Sudamericana S.A. (en adelante la “Sociedad”) se complace en someter a vuestra consideración la Memoria y toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros de la Sociedad del ejercicio económico N° 16, comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

I. Consideraciones generales

I.1. El contexto internacional y nacional

A nivel mundial, durante 2024, se mantuvo el crecimiento firme, en niveles similares a 2023, aunque con solidez dispar de un país a otro. La inflación mundial sigue disminuyendo, con menor presión de los salarios, aunque con estancamiento en algunos países.

En su informe de enero de 2025, el Fondo Monetario Internacional (“FMI”) estimó un incremento del 3,2% en el Producto Bruto Interno (“PBI”) global para el año 2024, frente a un crecimiento del 3,3% en 2023. El reporte prevé que las economías avanzadas terminarían 2024 con un aumento del 1,7%, similar al año anterior. Pero, mientras Estados Unidos habría cerrado 2024 con un avance de 2,8%, la zona del euro sólo creció 0,8%. En tanto, los mercados emergentes avanzarían 4,2% en 2024, algo menos que el 4,4% de alza en 2023. En 2024, la economía de China habría tenido un repunte 4,8% inferior al 5,2% del año previo.¹ Por su parte, la región de América Latina y el Caribe también desaceleró levemente su crecimiento a 2,2% en 2024, frente al alza del 2,3% en 2023, con la economía de Brasil subiendo 3,2% en 2024, un ritmo similar al del año anterior².

En 2024, la economía argentina se vio marcada por la política económica que implementó la nueva gestión presidencial que comenzó en diciembre de 2023. El superávit fiscal vía ajuste del gasto público, la reducción del exceso de dinero y la baja de la inflación fueron objetivos prioritarios. Durante el tercer trimestre de 2024, el PBI tuvo una caída de 2,1% respecto al mismo periodo de 2023, pero mostró un avance de 3,9% desestacionalizado frente al segundo trimestre de 2024. La caída acumulada fue de 3% interanual en 9 meses, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (“INDEC”)³. A noviembre de 2024, el estimador mensual de actividad económica (“EMAE”) acumuló una caída interanual de 2,5% respecto a los 11 meses del año anterior, aunque la evolución mensual desestacionalizada marcó un piso en abril y luego una recuperación⁴.

El Índice de Precios al Consumidor (“IPC”) en Argentina, que había subido 211,4% en 2023, terminó 2024 con un alza interanual de 117,8% producto de las medidas antiinflacionarias. El indicador comenzó el año en 20,6% (enero 2024) luego del pico de 25,5% de diciembre de 2023, y a partir de entonces fue desacelerando hasta menos de un dígito desde abril; menos del 5% a partir de mayo, hasta situarse por debajo del 3% en el último trimestre (diciembre 2024 fue de 2,7%).⁵

¹ FMI. Perspectivas de la economía mundial – enero de 2025.

² CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Balance preliminar 2024 – diciembre de 2024.

³ INDEC. Informe de avance de nivel de actividad - tercer trimestre de 2024- Diciembre 2024.

⁴ INDEC. Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) - índice desestacionalizado – Noviembre de 2024.

⁵ INDEC. Índice de Precios al Consumidor Nacional – diciembre de 2024.

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

En el análisis sectorial, la industria automotriz tuvo una producción de 506.571 unidades en 2024, un 17,1% menos que las 610.715 unidades de 2023.⁶ El sector de la construcción fue uno de los más afectados, con una caída interanual de 28,5% acumulada en los primeros 11 meses de 2024 respecto al mismo período del año anterior, según el Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC) que elabora el INDEC. En tanto, la actividad industrial acumuló, en los primeros 11 meses de 2024, una baja interanual 10,7%, tras una caída de 1,8% en 2023⁷.

La demanda neta de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista tuvo, en septiembre de 2024, una disminución del 6,6% interanual⁸. Por su parte, el total de gas entregado por las distribuidoras entre enero y noviembre de 2024 fue de 27.632,604 millones de m³, un nivel similar (-0,01%) respecto a los 27.635,656 millones de m³ del mismo período de 2023⁹.

La tasa de desocupación del INDEC fue de 6,9% de la Población Económicamente Activa (“PEA”) en el tercer trimestre de 2024, con un incremento respecto del 5,7% del mismo período del año anterior¹⁰. En tanto, el índice de salarios total mostró en noviembre de 2024 un aumento interanual de 159,1%, según el INDEC, con un avance mayor en el sector privado (registrado, 167,4%; no registrado, 198,9%) que en el sector público (127,4%).

En los mercados financieros, las acciones tuvieron un año de franca recuperación. El Índice Merval de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que refleja la evolución de las acciones líderes, terminó 2024 en 2.533.634,75 puntos, frente a los 923.149,18 del cierre de 2023, con un incremento nominal interanual de 174,46%, superior a la inflación.

El dólar oficial siguió aumentando a lo largo de 2024, en línea con el *crawling peg* (desplazamiento) del 2% establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) en diciembre de 2023. El dólar mayorista (Comunicación A 3500) terminó 2024 en \$ 1.053,92, con un 30% de incremento respecto a los \$ 808,48 del cierre de 2023.¹¹

Con respecto a las tasas de interés, a lo largo de 2024 el BCRA tuvo una firme política de reducción de su tasa de política monetaria para acompañar el proceso de desinflación. En tanto, decidió liberar el de los depósitos a plazo de personas físicas y dejó de fijar tasas mínimas de estas colocaciones. La tasa de política monetaria comenzó el año en 100% nominal anual y, en marzo comenzó el proceso de baja hasta el 40% en mayo, con una pendiente más suave desde entonces. El año 2024 cerró con una TNA de 32%.¹²

2024 fue el primer año completo de gestión del nuevo gobierno nacional, en el que se implementó una política económica con tres anclas nominales: fiscal (el año terminó con superávit financiero), monetario (se redujo el balance del Banco Central) y se mantuvo la regla cambiaria de 2% de avance en el dólar oficial. La actividad económica sufrió el ajuste fiscal (gasto público) y monetario (menor emisión) aunque a mediados de año comenzó una tenue recuperación. A favor jugaron la mayor producción agropecuaria (luego de 2023 de sequía) y la reversión de la balanza comercial del sector energético, de déficit crónicos a superávit en 2024.

⁶ ADEFA (Asociación de Fábricas de Automotores). Informe de industria - diciembre de 2024.

⁷ INDEC. Índice de Producción Industrial Manufacturero (IPI) – noviembre de 2024.

⁸ Comisión Nacional de Energía Atómica. Síntesis del mercado eléctrico mayorista de la República Argentina – Septiembre de 2024.

⁹ ENARGAS (Ente Nacional Regulador del Gas). Datos operativos a noviembre de 2023 y 2024.

¹⁰ INDEC. Encuesta Permanente de Hogares (“EPH”) – 3° trimestre 2024.

¹¹ BCRA.

¹² BCRA.

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

I.2. Las proyecciones

Para 2025, las estimaciones marcan un crecimiento económico mundial similar al del año anterior. Esto se debe a un alza esperada en Estados Unidos que neutraliza la baja prevista en otras economías desarrolladas (como Alemania). Se espera que continúe el proceso de desinflación mundial, con caídas en precios de materias primas energéticas, para converger al nivel objetivo en las economías avanzadas.

Las proyecciones del FMI prevén para 2025 una suba del PBI del 3,3%, similar a la de 2023 y apenas por encima del 3,2% de 2024. Las economías avanzadas serían las más relegadas, con un avance del 1,9% en 2025 (frente a un aumento de 1,7% en 2024); Estados Unidos pasaría del 2,8% al 2,7% de crecimiento, y la zona Euro aumentaría 1% en 2025, frente al leve crecimiento del 0,8% en 2024. China, en tanto, volvería a reducir su crecimiento, con un pronóstico de suba del 4,6% en 2025, inferior al 4,8% previsto para 2024. Para América Latina y el Caribe, se estima un ritmo de incremento de 2,4% para 2025, algo por encima del 2,2% de 2024, con Brasil avanzando sólo 2,3%.

En Argentina, al igual que el año anterior, no se aprobó una nueva Ley de Presupuesto 2025, sino que se prorrogó la vigente durante 2023. Las proyecciones del Gobierno nacional están plasmadas en el proyecto de Presupuesto 2025 (no tratado en el Congreso). Se prevé un incremento de 5% del PBI durante 2025, motorizado por la industria y el comercio, y una variación interanual del IPC de 18,3% a diciembre de 2025. Por su parte, el Relevamiento de Expectativas de Mercado (“REM”) que elabora el BCRA, estima un incremento interanual del 25,9% en el IPC para diciembre de 2025 y se estima que el PBI crecerá 4,5% todo este año.

El año 2025 estará marcado por temas políticos y económicos. En el primero, destaca el cronograma electoral, con los comicios de medio término en octubre. En lo segundo, los desafíos apuntan a consolidar el proceso de reducción inflacionaria y la incipiente reactivación de la actividad económica. Está pendiente concluir con el cepo cambiario, quitando las restricciones existentes, y con la atención puesta en un posible nuevo acuerdo con el FMI para obtener fondos frescos. Asimismo, el foco estará puesto en la posibilidad de avanzar en la desregulación y las reformas estructurales, incluyendo el mercado laboral y la baja de la presión impositiva.

II. La Sociedad

II.1. Descripción del negocio y mercados en los que opera

En el marco del proceso de privatización de Gas del Estado en Argentina, la Ley N°24.076/1992 (“la Ley del Gas”) y normativa complementaria, los usuarios industriales y las GNC pueden convenir la compra de gas natural directamente con los productores o comercializadores, pactando libremente las condiciones de la transacción.

Posteriormente, a través de la Resolución del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) N°421/97 y modificatorias, se habilita, dentro de la órbita del Organismo, el Registro de Comercializadores y de Contratos de Comercialización.

En 2005 la Secretaría de Energía estableció el denominado “unbundling”, un régimen que prohibió a las distribuidoras de gas natural vender gas natural a Grandes Usuarios Industriales, Centrales Térmicas, Estaciones de GNC y ciertos usuarios comerciales y/o industriales pymes. Desde entonces se han implementado diversas resoluciones que implementaron regulaciones adicionales que modificaron y actualizaron el régimen de compra y venta de gas natural.



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

En este contexto normativo, Energía Sudamericana S.A. fue constituida el 14 de enero de 2009, e inscripta en el Registro Público de Comercio – Inspección General de justicia con fecha 27 de enero de 2009, bajo número 1.603 del Libro 43 tomo - de Sociedades por Acciones, siendo su objeto social la comercialización de gas. Conforme las normas regulatorias aplicables, se considera “comercializador” a toda persona jurídica de derecho público o privado que compra y vende gas natural y/o transporte de gas natural por cuenta y orden de terceros, y que ha sido reconocida expresamente como tal por el ENARGAS, e inscripta en el Registro de Comercializadores, con excepción de las Licenciatarias de Distribución y los Subdistribuidores. En fecha 4 de abril de 2011 la Sociedad resultó inscripta en el Registro de Comercializadores y de Contratos de Comercialización del ENARGAS, conforme la normativa vigente a esa fecha. Durante los ejercicios anteriores a 2015 no había efectuado operaciones.

En fecha 11 de marzo de 2020 se publica la Resolución ENARGAS N°94/2020 que, entre otros: (i) Deroga la Resolución ENARGAS N°421/97; (ii) Aprueba un reglamento de comercializadores; (iii) Establece requisitos para solicitar la inscripción como comercializador; (iv) Establece un Régimen Informativo de operaciones; y (v) Ordena el re-empadronamiento de los comercializadores ya registrados ante el ENARGAS, bajo apercibimiento de cancelar su inscripción sin previo aviso y sin más trámite. Por consiguiente, la Sociedad ingresó el trámite correspondiente para su re-empadronamiento en fecha 22/07/20, resultando re-empadronada en fecha 15 de mayo de 2023 (Resolución ENARGAS N°222/23).

El Poder Ejecutivo Nacional sancionó, mediante Decreto DNU N°892/2020, el “Plan de Promoción de la Producción de Gas Natural Argentino Esquema de Oferta y Demanda 2020-2024” (el “Plan Gas 4”), a través del cual otorga un subsidio para cubrir el costo del gas destinado a abastecer la demanda prioritaria de las Distribuidoras y la demanda de generación de CAMMESA, desde enero de 2021 y por 4 años, el cual fue posteriormente prorrogado por 4 años (hasta diciembre 2028).

El Plan Gas 4 impactó en el resto del mercado del gas natural, incrementando el precio del gas en boca de pozo y reasignando volúmenes por parte de los productores, quienes se vieron incentivados a vender su producción local de gas natural a Prioritarios y a CAMMESA, en detrimento de las industrias y GNC unbundeadas locales (abastecidas por comercializadoras).

Por lo expuesto, durante el invierno de 2021, resultó necesaria la participación de la Secretaría de Energía para que reasigne temporalmente gas de importación al abastecimiento de las GNC del centro y norte del país y de la categoría tarifaria SGP mayor a 108.000 m3/año, que en principio no podían ser abastecidas por el Plan Gas 4, ello en el marco de las Resoluciones SE N° 375/21 y Enargas N° 130/21. El mercado GNC de la Sociedad resultó abastecido durante el invierno de 2021 por IEASA (con gas de importación).

Al finalizar el invierno de 2021 y, luego de resolverse el faltante de gas, se captó el mercado de las GNC abastecidas por IEASA mediante contratos a largo plazo (hasta 2024), y a su vencimiento se realizó una prórroga anual (hasta 2025).

El efecto del Plan Gas 4 continuó durante el año 2022, donde se reiteró e incrementó el abastecimiento de la categoría tarifaria SGP mayor a 108.000 m3/año con gas de importación. Al finalizar el 2022, el Plan Gas 4 incluyó a esta categoría de clientes dentro de la demanda prioritaria a ser abastecida por las Distribuidoras, reduciendo de este modo el mercado potencial de gas industrial para las comercializadoras en general. No obstante, durante el 2024 continuaron los negocios de comercialización de servicios de transporte de gas natural, que permitieron incrementar el margen.

El mercado abastecido por la Sociedad está formado por clientes industriales y GNC dentro de las áreas abastecidas por Distribuidora de Gas del Centro S.A. y por Distribuidora de Gas Cuyana S.A. Durante la campaña 2024 la Sociedad logró mantener el nivel de market share.



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

II.2. Estructura y organización de la Sociedad y su grupo económico

El capital social asciende a la suma de \$1.362.000.-, representado por 1.362.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$1.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

La composición accionaria de la Sociedad al 31/12/24 y al 31/12/23 es la siguiente: ECOGAS INVERSIONES S.A. ("ECOGAS", antes denominada Inversora de Gas del Centro S.A.) (97,05% del capital social), Central Puerto S.A. (2,45% del capital social) y otros accionistas (0,5% del capital social).

ECOGAS ejerce el control de Sociedad, en los términos del Art. 33° de la Ley General de Sociedades N°19.550 (la "LGS"), al poseer el 97,05% del capital ordinario y de los votos posibles en las asambleas de accionistas. Su objeto social exclusivo es la realización de actividades de inversión, a cuyo fin podrá adquirir participaciones en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, siempre de acuerdo a lo establecido por el artículo 30 de la LGS, quedando excluidas del objeto social las actividades que prescribe la Ley de Entidades Financieras N°21.526 o las que en el futuro la reemplacen. Se encuentra domiciliada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Conforme lo establece el Estatuto Social, la dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por tres (3) Directores titulares y tres (3) Directores suplentes, cuya designación corresponde a la asamblea de accionistas. Asimismo, conforme disposiciones estatutarias, la Sociedad cuenta con una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, designados por la Asamblea. Los Directores y Síndicos son electos por períodos de un (1) año, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. Al cierre del presente ejercicio la Sociedad tiene dos dependientes.

III. Los resultados

III.1. Situación financiera comparativa (en pesos)

Rubros	31/12/2024	31/12/2023	Variaciones
Activos Corrientes	14.406.454.359	20.710.275.388	(6.303.821.029)
Activos No Corrientes	304.457.224	554.446.035	(249.988.811)
Total Activos	14.710.911.583	21.264.721.423	(6.553.809.840)
Pasivos Corrientes	6.645.543.515	13.469.240.530	(6.823.697.015)
Total Pasivos	6.645.543.515	13.469.240.530	(6.823.697.015)
Patrimonio	8.065.368.068	7.795.480.893	269.887.175
Total Pasivos más Patrimonio	14.710.911.583	21.264.721.423	(6.553.809.840)

La reducción del Activo entre ambos cierres por \$6.554 millones obedece principalmente a la disminución en el rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Sociedad no tiene activos fijos tangibles, ni propiedades en arrendamiento financiero o bienes afectados a fideicomisos.

El Pasivo disminuyó \$6.824 millones, debido fundamentalmente la disminución en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

La Sociedad no ha tenido endeudamiento financiero en los ejercicios comparados. Durante el ejercicio no se han encarado proyectos especiales o significativos, que merezcan analizar su forma de financiación.

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

III.2. Estructura de resultados comparativa (en pesos)

Rubros	31/12/2024	31/12/2023	Variaciones
Ingresos por servicios	11.109.330.994	13.139.135.009	(2.029.804.015)
Costos operativos (sin amortizaciones y depreciaciones)	(3.876.828.912)	(3.222.887.348)	(653.941.564)
EBITDA (1)	7.232.502.082	9.916.247.661	(2.683.745.579)
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM ⁽²⁾)	(2.865.798.000)	(3.698.163.201)	832.365.201
Otros ingresos y egresos netos	464.755.001	1.199.989.421	(735.234.420)
Resultado ordinario antes del impuesto a las ganancias	4.831.459.083	7.418.073.881	(2.586.614.798)
Impuesto a las ganancias (Nota 3.d.i) a los estados financieros)	(2.318.123.664)	(2.653.142.650)	335.018.986
Resultado neto	2.513.335.419	4.764.931.231	(2.251.595.812)

(1) EBITDA: Resultado operativo ordinario más amortizaciones y depreciaciones.

(2) RECPAM: resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

▪ Al cierre de 2024 el EBITDA muestra una disminución de \$2.683 millones y el resultado antes de impuesto a las ganancias de \$2.587 millones con respecto a 2023, debido principalmente a la disminución en los ingresos por servicios.

▪ El resultado neto del ejercicio cerrado es una ganancia de \$2.513 millones, lo que implica alcanzar una diferencia –negativa– de \$2.252 millones con respecto a la ganancia registrada al 31/12/2023 de \$4.765 millones.

No se han celebrado contratos de significación que no se hayan originado en el curso ordinario de los negocios.

III.3. Estructura del flujo del efectivo comparativa (en pesos)

Rubros	31/12/2024	31/12/2023	Variaciones
Fondos generados por las actividades operativas	1.174.533.043	4.504.106.358	(3.329.573.315)
Fondos generados (utilizados) en las actividades de inversión	1.248.051.405	(220.938.617)	1.468.990.022
Fondos utilizados en las actividades de financiación	(2.243.448.244)	(4.213.882.045)	1.970.433.801
Total de fondos generados durante el ejercicio	179.136.204	69.285.696	109.850.508

III.4. Índices

Tipo de índice	31/12/2024	31/12/2023	Variaciones
Liquidez corriente (Activo corriente / Pasivo corriente)	2,17	1,54	0,63
Solvencia (Patrimonio neto / Pasivo total)	1,21	0,58	0,63
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio neto)	0,82	1,73	(0,90)
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Activo total)	0,02	0,03	(0,01)
Rentabilidad ordinaria (Res. Neto Ordinario / Pat. Neto promedio)	0,317	0,634	(0,317)



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

IV. Saldos y operaciones con sociedades Art. 33° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y partes relacionadas (en pesos)

No existen operaciones ni saldos derivados con sociedades controlantes, vinculadas o partes relacionadas que se hayan concretado en condiciones ajenas a las de mercado o que causaron o puedan causar consecuencias a los acreedores y a los accionistas externos. Se encuentra vigente un contrato con Distribuidora de Gas del Centro S.A. a través del cual esta última presta servicios de gestión administrativa y comercial a la Sociedad.

Los saldos de créditos y deudas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Rubro:	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS		
Denominación	31/12/2024	31/12/2023	Variaciones
Partes relacionadas			
Otros Accionistas	201.634	155.671	45.963
Total Partes relacionadas	201.634	155.671	45.963
Total	201.634	155.671	45.963

Rubro:	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
Denominación	31/12/2024	31/12/2023	Variaciones
Sociedades Art. 33 LGS			
ECOGAS Inversiones S.A.	872.747.397	-	872.747.397
Total Soc. Art. 33° LGS	872.747.397	-	872.747.397
Partes relacionadas			
Gasdifex S.A.	16.043.557	9.355.409	6.688.148
Total Partes relacionadas	16.043.557	9.355.409	6.688.148
Total	888.790.954	9.355.409	879.435.545

Rubro:	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Denominación	31/12/2024	31/12/2023	Variaciones
Partes relacionadas			
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	30.929.172	2.264.745	28.664.427
RPS Consultores S.A.	-	322.760.176	(322.760.176)
Total Partes relacionadas	30.929.172	325.024.921	(294.095.749)
Total	30.929.172	325.024.921	(294.095.749)

En el transcurso de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones con Sociedades comprendidas en el Art. 33° de la LGS y partes relacionadas [ingresos (egresos)]:



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

Operaciones / Denominación	Vínculo	31/12/2024	31/12/2023	Variaciones
Gastos y costos operativos netos				
Distribuidora de Gas del Centro	Relacionada	(479.739.279)	(282.484.670)	(197.254.609)
RPS Consultores S.A.	Relacionada	(1.547.041.524)	(875.485.858)	(671.555.666)
Central Puerto S.A.	Relacionada	-	(91.692.904)	91.692.904
Gasdifex SA	Relacionada	169.776.797	33.748.561	136.028.236
Intereses				
ECOGAS Inversiones S.A.	Relacionada	22.747.397	-	22.747.397
Total de operaciones		(1.834.256.609)	(1.215.914.871)	(618.341.738)

V. Asignación de resultados. Propuesta.

El resultado neto integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 es una ganancia de \$2.513.335.419.- que representa aproximadamente \$1.845,33 por acción. El resultado del ejercicio incluye en concepto de provisión \$8.418.689.- como Honorarios de Directores y \$4.087.163.- como Honorarios de Comisión Fiscalizadora. Estos conceptos deben ser aprobados por la Asamblea de Accionistas. Los Resultados Acumulados no Asignados al 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$3.971.868.842.-

Considerando las disposiciones normativas y estatutarias aplicables, lo descripto en la presente Memoria, los flujos de efectivo y compromisos asumidos, los cuales no deben resultar vulnerados, así como que la Reserva Legal ha alcanzado el 20% del Capital Social, el Directorio propone a la Asamblea de accionistas la siguiente asignación de los Resultados Acumulados no asignados al cierre del ejercicio (ganancia de \$3.971.868.842.-): (i) Destinar \$3.000.000.000.- al pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, lo que equivale a aproximadamente \$2.202,64 por acción; y (ii) Destinar el saldo de \$971.868.842.- a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos.

Las cifras expuestas se encuentran expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024, conforme las normas aplicables.

VI. Consideraciones finales. Perspectivas.

La Sociedad seguirá abasteciendo a los clientes que deben adquirir el gas natural en forma directa con los que ha celebrado contratos (para el caso de las GNC, hasta el 30/04/2025), pretendiendo continuar incrementando su participación en el mercado. No se encuentra previsto para el próximo ejercicio encarar proyectos especiales o significativos, de manera que se prevé financiar las operaciones de la Sociedad mediante la utilización de su propio capital de trabajo, no deviniendo en necesario para el próximo ejercicio, en principio, procurar la obtención de aportes por parte de accionistas o terceros.

Se considera que este Directorio ha cumplido su gestión en forma eficiente y satisfactoria, habiendo desempeñado sus funciones conforme a la LGS y las normativas aplicables a la Sociedad.

El Directorio desea expresar su agradecimiento especialmente a los clientes, colaboradores, asesores, proveedores y accionistas de la Sociedad, por la confianza depositada en Energía Sudamericana S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO.



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

Domicilio Legal: Avenida Leandro N. Alem N.º 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EJERCICIO ECONÓMICO N.º 16
INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2024**

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Actividad principal de la Sociedad: **Comercialización de gas.**

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: **27 de enero de 2009.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: **1.603 del Libro 43 de Sociedades por Acciones.**

Clave única de identificación tributaria: **30-71091362-1.**

Fecha de finalización del Contrato Social: **26 de enero de 2108.**

Modificación del Estatuto (última): **15 de marzo de 2021; inscrita en la Inspección General de Justicia el 21 de julio de 2021, bajo el N.º 11.170 del Libro 103 de Sociedades por Acciones.**

Información sobre la sociedad controlante en Nota 11.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL Al 31 de diciembre de 2024 (expresado en pesos)	
Clases de Acciones	Suscripto, emitido, integrado e inscripto (Nota 12)
Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor Nominal \$1 y con derecho a un voto por acción	1.362.000

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13


DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (expresados en pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingresos de actividades ordinarias	3	11.109.330.994	13.139.135.009
Costo de ventas	4	(337.265.878)	(37.544.333)
Gastos de administración	5	(2.565.461.646)	(1.960.372.226)
Gastos de comercialización	5	(973.810.178)	(1.224.970.789)
Otros ingresos operativos	6	981.823.291	2.880.387.362
Otros egresos operativos	6	(517.359.500)	(1.680.397.941)
Resultado operativo		7.697.257.083	11.116.237.082
Ingresos financieros	6	393.718.742	615.226.962
Costos financieros	6	(87.042.373)	(163.116.300)
Resultados por cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM")		(3.172.474.369)	(4.150.273.863)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		4.831.459.083	7.418.073.881
Impuesto a las ganancias	7	(2.318.123.664)	(2.653.142.650)
Resultado neto del ejercicio		2.513.335.419	4.764.931.231
Resultado neto integral del ejercicio		2.513.335.419	4.764.931.231
Resultado neto por acción: Básica y Diluida	8	1.845,33	3.498,48

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

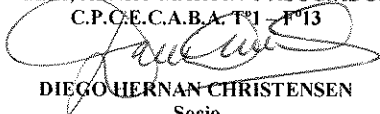
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(expresados en pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos			
Activos no corrientes			
Activo por impuesto diferido	7	304.457.224	554.446.035
		<u>304.457.224</u>	<u>554.446.035</u>
Activos corrientes			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11.1	201.634	155.671
Otros activos financieros	9.2	2.437.372.655	3.431.911.124
Otros activos no financieros	10.1	2.172.579.765	1.894.035.824
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9.1	9.604.991.634	15.302.874.393
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.3.4	191.308.671	81.298.376
		<u>14.406.454.359</u>	<u>20.710.275.388</u>
Total de activos		<u>14.710.911.583</u>	<u>21.264.721.423</u>
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital emitido	12.1	1.362.000	1.362.000
Ajuste de capital	12.1	397.852.646	397.852.646
Reserva legal	12.1	79.842.936	79.842.936
Reservas facultativas	12.1	3.614.441.644	1.797.605.239
Resultados no asignados		3.971.868.842	5.518.818.072
Patrimonio total		<u>8.065.368.068</u>	<u>7.795.480.893</u>
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9.3	5.483.693.145	11.414.709.376
Remuneraciones y cargas sociales	10.3	3.013.180	8.918.931
Impuesto a las ganancias a pagar	7	925.737.072	1.225.636.863
Deudas fiscales	10.2	233.100.118	819.975.360
		<u>6.645.543.515</u>	<u>13.469.240.530</u>
Total de pasivos		<u>6.645.543.515</u>	<u>13.469.240.530</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>14.710.911.583</u>	<u>21.264.721.423</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13



DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO REA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (expresado en pesos)

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL			RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL DEL PATRIMONIO
	VALOR NOMINAL	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	AL 31 de diciembre de 2024
Saldos al inicio del ejercicio 2024	1.362.000	397.852.646	399.214.646	79.842.936	1.797.605.239	5.518.818.072	7.396.266.247	7.795.480.893
Disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17/04/2024 (Nota 13)								
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(2.243.448.244)	(2.243.448.244)	(2.243.448.244)
- Reserva Facultativa					1.816.836.405	(1.816.836.405)		
Resultado neto integral del ejercicio	-	-	-	-	-	2.513.335.419	2.513.335.419	2.513.335.419
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.362.000	397.852.646	399.214.646	79.842.936	3.614.441.644	3.971.868.842	7.666.153.422	8.065.368.068

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL			RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL DEL PATRIMONIO
	VALOR NOMINAL	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	AL 31 de diciembre de 2023
Saldos al inicio del ejercicio 2023	1.362.000	397.852.646	399.214.646	79.842.936	3.652.727.176	3.112.646.951	6.845.217.063	7.244.431.709
Disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18/04/2023 (Nota 13)								
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	(1.855.121.937)	(2.358.760.110)	(4.213.882.047)	(4.213.882.047)
Resultado neto integral del ejercicio	-	-	-	-	-	4.764.931.231	4.764.931.231	4.764.931.231
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.362.000	397.852.646	399.214.646	79.842.936	1.797.605.239	5.518.818.072	7.396.266.247	7.795.480.893

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO REA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (expresado en pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO			
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias		4.831.459.083	7.418.073.881
Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:			
Aumento (Disminución) neto de la provisión para deudores de cobro dudoso y de otros créditos	5	18.199.458	(8.533.542)
Resultados por tenencia inversiones	6	(253.512.936)	20.056.810
Diferencia de cambio generada por activos	6	(846.172.033)	(2.644.830.000)
RECPAM sobre el efectivo y equivalentes		69.125.909	70.951.190
Intereses ganados en el ejercicio	6	(275.201.008)	(836.707.386)
Diferencia de cambio generada por pasivo	6	516.412.234	1.680.396.672
Ajustes al capital de trabajo:			
Aumento de otros activos no financieros		(278.543.941)	(288.685.428)
Disminución (Aumento) de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		6.742.588.273	(2.224.818.107)
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar a entidades relacionadas		(45.963)	3.743
(Disminución) Aumento de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		(6.447.428.465)	3.152.301.105
(Disminución) Aumento de remuneraciones y cargas sociales		(5.905.751)	2.079.684
Disminución de impuesto a las ganancias a pagar		(49.910.980)	(162.249.649)
Disminución de deudas fiscales		(2.714.488.092)	(2.095.610.269)
Impuesto a las ganancias pagado		(190.510.814)	(89.856.729)
Intereses cobrados		58.468.069	511.534.383
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		1.174.533.043	4.504.106.358
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Disminución (Aumento) de otros activos financieros		1.248.051.405	(220.938.617)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		1.248.051.405	(220.938.617)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Pago de dividendos	13	(2.243.448.244)	(4.213.882.045)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		(2.243.448.244)	(4.213.882.045)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo			
		179.136.204	69.285.696
RECPAM sobre el efectivo y equivalentes		(69.125.909)	(70.951.190)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	2,3,4	81.298.376	82.963.870
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	2,3,4	191.308.671	81.298.376

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

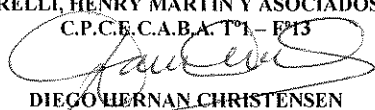
OSVALDO ARTURO REA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

INDICE

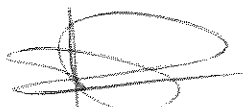
<u>Nota N°</u>	<u>Concepto</u>	<u>Página</u>
1	Información corporativa y actividades principales de la Sociedad.	7
2	Bases de presentación de los estados financieros.	7
3	Ingresos de actividades ordinarias.	23
4	Costo de ventas.	23
5	Gastos de administración, comercialización y financiación.	23
6	Otros ingresos y egresos.	24
7	Impuesto a las ganancias.	24
8	Resultado neto por acción.	25
9	Activos y pasivos financieros.	26
10	Activos y pasivos no financieros.	29
11	Sociedad controlante. Saldos y operaciones con Art. 33° LGS y partes relacionadas.	30
12	Capital social, reservas de capital y otros componentes del patrimonio.	33
13	Restricciones a la distribución de resultados no asignados.	33
14	Objetivos y políticas de gestión de riesgo financiero.	34
15	Medio ambiente.	35

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio

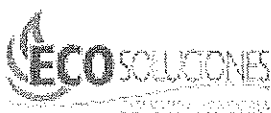
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO REA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas pesos)

NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

1.1 CONSTITUCION E INICIO DE OPERACIONES

Energía Sudamericana S.A. (en adelante “la Sociedad”) fue constituida con fecha 14 de enero de 2009, e inscripta en Registro Público de Comercio con fecha 27 de enero de 2009, y tiene por objeto exclusivamente actividades de comercialización de gas.

Mediante **Resolución N° 80 E/2017** el Ministerio de Energía y Minería de la Nación permitió a las estaciones de servicio GNC optar por adquirir el gas natural en boca de pozo en forma directa a productores o comercializadores, o bien, continuar adquiriéndolo a través de las distribuidoras, como lo estaba realizando.

En fecha 11 de marzo de 2021 se publica la Resolución ENARGAS N° 94/2021 que, entre otros: (i) Deroga la Resolución ENARGAS N° 421/97; (ii) Aprueba un reglamento de comercializadores; (iii) Establece requisitos para solicitar la inscripción como comercializador; (iv) Establece un Régimen Informativo de operaciones; y (v) Ordena el re-empadronamiento de los comercializadores ya registrados ante el ENARGAS, bajo apercibimiento de cancelar su inscripción sin previo aviso y sin más trámite. Por consiguiente, la Sociedad tramitó su re-empadronamiento en fecha 22 de julio de 2021. Mediante RESOL-2023-222-APN-DIRECTORIO#ENARGAS de fecha 15 de mayo de 2023, publicada en el Boletín Oficial el 17 de mayo de 2023, la Sociedad obtuvo su reempadronamiento en el Registro de Comercializadores del ENARGAS.

La emisión de los presentes estados financieros fue aprobada por el Directorio de la Sociedad de fecha 06 de marzo de 2025.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas Contables profesionales aplicadas

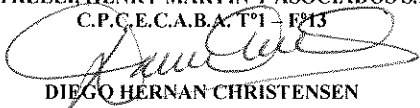
Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (“IGJ”), que requiere aplicar las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CABA”), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (“RT”) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”). De las posibilidades que brinda ese marco contable, la IGJ permite optar por:

- Las Normas de Contabilidad NIIFs (Normas Internacionales de Información Financiera) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB por sus siglas en inglés”), o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- Las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT 26.

La Sociedad ha optado por las normas contables profesionales indicadas en el acápite (a).

2.2 Bases de presentación

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29.

Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

La FACPCE determinó cómo evaluar la mencionada condición cuantitativa definiendo la serie a utilizar para reexpresar los estados financieros para la aplicación de la NIC 29. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con IPIM publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 117,76% y 211,41% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29.

2.2.1 Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación financieras y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.

En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio por el que se informa.

Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

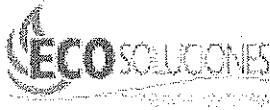
Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 12

DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO REA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

2.2.2 Descripción del proceso de reexpresión del estado del resultado integral y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

- i) los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii) los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- iii) las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- iv) los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- v) los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y
- vi) el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

La Sociedad ha optado por determinar y presentar los resultados financieros en términos nominales reexpresados a moneda de cierre, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente.

2.2.3 Descripción del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio y simplificaciones utilizadas

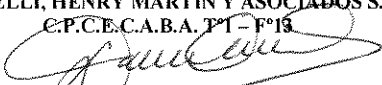
Proceso general de reexpresión

Todos los componentes del patrimonio a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

2.2.4 Descripción del proceso de reexpresión del estado de flujos de efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la sección "Causas de la variación" luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título "RECPAM generado por el efectivo".

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 15

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

Los estados financieros presentados a efectos comparativos incluyen reclasificaciones con el fin de adecuar su exposición comparativa a las clasificaciones realizadas al 31 de diciembre de 2024.

En la preparación de estos estados financieros la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.3 y 2.4 de la presente nota.

2.3 Resumen de las políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros.

2.3.1 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

2.3.2 Impuestos

2.3.2.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La Sociedad determinó el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente para el período 2024 del 34,63% sobre la utilidad impositiva estimada al cierre del ejercicio, considerando el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de la misma.

La Sociedad registra el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto a las ganancias diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados financieros.

2.3.2.2 Impuestos relacionados con las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

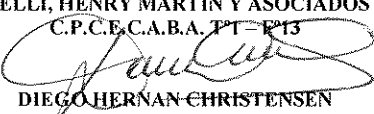
- Cuando el impuesto relacionado con las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda,
- Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto relacionado con las ventas.

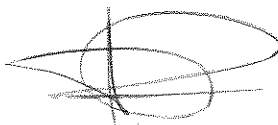
El importe neto del impuesto relacionado con las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

2.3.3 Instrumentos financieros: Presentación, reconocimiento y medición

2.3.3.1 Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 13 - F° 13

DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

Los activos financieros alcanzados por la NIIF 9 se clasifican: como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Cualquier resultado proveniente de los cambios en los valores razonables, son registrados directamente en el estado de resultados integrales.

Al momento de su reconocimiento inicial, la Sociedad designó un activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son títulos públicos y fondos comunes de inversión.

La Sociedad evalúa los activos financieros mantenidos para negociar, para determinar si su intención de venderlos en el corto plazo sigue siendo apropiada. Cuando la Sociedad no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos y, por lo tanto, cambia significativamente su intención de negociarlos en un futuro cercano, la Sociedad puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero sólo en circunstancias excepcionales. La reclasificación de un activo financiero designado como préstamo y cuentas por cobrar a las categorías de disponible para la venta o de mantenido hasta el vencimiento, depende de la naturaleza del activo. Esta evaluación no afecta ningún activo financiero designado al valor razonable con cambios en resultados que utiliza la opción de medición por su valor razonable al momento de la designación.

La Sociedad cuenta con una política de inversiones documentada que ayuda a gestionar y evaluar estos activos financieros para facilitar internamente información más relevante sobre los mismos, al personal clave de la Dirección de la Sociedad.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como resultado financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor del activo se reconocen en el estado de resultados como costo financiero, en caso de corresponder.

Inversiones financieras disponibles para la venta

Las inversiones financieras disponibles para la venta incluyen aquellos activos financieros que no califican en las categorías antes mencionadas.

Después del reconocimiento inicial, las inversiones financieras disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en la reserva por activos financieros clasificados como disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En el momento de la baja, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como ingresos o costos financieros, o se considera como

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso la pérdida acumulada se reclasifica al estado de resultados como un costo financiero y se elimina de la reserva respectiva. Los intereses ganados por las inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se reconocen como ingresos financieros en el estado de resultados.

Cuando la Sociedad no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos y, por lo tanto, cambia sustancialmente su intención de venderlos, la Sociedad puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero solamente en circunstancias excepcionales. La reclasificación como préstamos y cuentas por cobrar se permite cuando los activos financieros reúnan las condiciones y cumplan con la definición de préstamos y cuentas por cobrar prevista en la NIIF 9, y la Sociedad tenga la intención manifiesta y la capacidad de mantener estos activos en un futuro cercano o hasta su vencimiento. La reclasificación como activos mantenidos hasta el vencimiento se permite solamente cuando la Sociedad tenga la capacidad e intención manifiesta de mantener estos activos hasta su vencimiento.

Cuando se reclasifica un activo financiero fuera de la categoría de disponible para la venta, cualquier ganancia o pérdida previa relacionada con ese activo que se haya reconocido en el patrimonio se amortiza en los resultados a lo largo del plazo restante de la inversión, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y los flujos de efectivo esperados, también se amortiza a lo largo del plazo restante de la inversión, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Si posteriormente se determina que el activo registra un deterioro de su valor, el importe registrado en el patrimonio se reclasifica entonces al estado de resultados como costos financieros.

Baja en cuentas

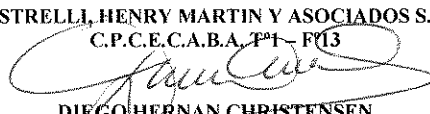
Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- 1) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo.
- 2) Se hallan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Sociedad continúe vinculada al activo. En este último caso, la Sociedad también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Sociedad haya retenido. Si la vinculación que mantiene la Sociedad toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sociedad sería requerida a devolver.

Deterioro del valor de activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

(el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor existe cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como mora en el cobro de créditos, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sociedad primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, y de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Sociedad determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de previsión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

Si en un periodo posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de previsión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

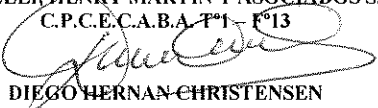
Respecto de las inversiones financieras disponibles para la venta, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de que una inversión o grupo de inversiones se encuentra deteriorado en su valor.

El deterioro del valor se evalúa y se reconoce sobre la base de los mismos criterios que para los activos financieros contabilizados al costo amortizado. El importe registrado por deterioro es la pérdida acumulada medida como la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente en el estado de resultados.

Los intereses ganados futuros se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado de resultados. Si en un período posterior, el valor razonable de un título de deuda aumenta, y el aumento se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después de haberse reconocido la pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales, esa pérdida por deterioro se revierte a través del estado de resultados integrales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13


DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

2.3.3.2 Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros alcanzados por la NIIF 9 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de las cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados abarcan los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Al reconocimiento inicial, la Sociedad no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, estas deudas se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

2.3.3.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Sociedad (i) tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.3.3.4 Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. No existen transacciones no celebradas como entre partes independientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

A continuación, se detalla la composición del efectivo y el equivalente de efectivo al cierre de cada ejercicio:

	31.12.2024	31.12.2023
Efectivo en caja y bancos - moneda local	188.916.144	76.953.284
Efectivo en caja y bancos - moneda extranjera (Nota 2.3.3.5)	2.392.527	4.345.092
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	191.308.671	81.298.376

2.3.5 Información por Segmentos de Negocio de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIFs

Un segmento operativo se define como un componente de una sociedad en la cual la información financiera se presenta por separado y la misma es evaluada regularmente por la Dirección, quien no identifica segmentos operativos ni determina la rentabilidad operativa por tipo de servicio o tipo de cliente.

2.3.6 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

2.3.6.1 Provisiones

Reconocimiento y medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

2.3.6.2 Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, la Sociedad revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

2.3.6.3 Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, la Sociedad revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Tal cual lo previsto en la NIC 37, la Sociedad tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucren provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Sociedad. En estos casos, la Sociedad brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

2.3.7 Valor razonable

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o pasivo; o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Sociedad.

El valor razonable de un activo o de un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o el pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

La Sociedad utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada Nivel 2: Técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: Técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente, al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, la Sociedad determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

2.4 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIFs requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos registrados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO REA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos registrados de los activos y pasivos afectados.

La Sociedad ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sociedad. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

La preparación de los estados financieros a la fecha de cierre del ejercicio, requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los pasivos y activos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las mismas son utilizadas en casos tales como, la determinación de provisiones para deudores incobrables y contingencias y el reconocimiento de ingresos por servicios prestados aún no facturados. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros, pudiendo afectar, entre otras, las conclusiones actuales de la Gerencia sobre los valores recuperables de sus activos al 31 de diciembre de 2024.

2.5. Cambios en las políticas contables

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 01 de enero de 2024 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB. La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros se describe a continuación:

Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 “Presentación de estados financieros” para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a diferir la liquidación.
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa.
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectan su clasificación.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2024 y se aplican a los cambios en las políticas contables y a los cambios en las estimaciones contables que se produzcan a partir del inicio de ese período. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior; establece que después de la fecha de inicio de una

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13

DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que éste conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2024 y se aplican a los cambios en las políticas contables y a los cambios en las estimaciones contables que se produzcan a partir del inicio de ese período. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Modificaciones a la NIIF 7 e IAS 7: Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a la IAS 7 “Estado de flujos de efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2024 y se aplican a los cambios en las políticas contables y a los cambios en las estimaciones contables que se produzcan a partir del inicio de ese período. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO REA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

información financiera intermedia. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Nuevas normas emitidas aún no vigentes

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que ya fueron emitidas, pero que aún no entraron en vigencia al cierre del ejercicio correspondiente a los presentes estados financieros. La Sociedad tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando éstas entren en vigencia:

Modificaciones a la IAS 21: Efectos de las variaciones en las tasas de cambio - Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio” especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2025. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa. La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Modificaciones a la NIIF 10 e IAS 28: Estados financieros consolidados e inversiones en asociadas y negocios conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 “Estados financieros consolidados” e IAS 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de IAS 28, en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas emitidas en septiembre de 2014 establecen que cuando la transacción involucra un negocio, tanto cuando se encuentra en una filial o no, se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinarse debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva. La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 18: Presentación e información a revelar en los estados financieros

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13

DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”, que sustituye a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”. La NIIF 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de pérdidas y ganancias. También exige la divulgación de las medidas de rendimiento definidas por la dirección (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera.

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de pérdidas y ganancias en una de cinco categorías: operaciones, inversiones, financiamiento, impuestos sobre la renta y operaciones interrumpidas. Además, la NIIF 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales de “ganancia o pérdida operativa”, “ganancia o pérdida antes de financiación e impuestos sobre la renta” y “ganancia o pérdida”.

A los efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas, una entidad tendrá que evaluar si tiene una “actividad comercial principal” consistente en invertir en activos o proporcionar financiación a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a dichas entidades. Determinar si una entidad tiene una actividad comercial principal específica es una cuestión de hecho y circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad comercial principal.

La NIIF 18 introduce el concepto de una medida de rendimiento definida por la dirección (MPM, por sus siglas en inglés), que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar a los usuarios la visión de la dirección de un aspecto del rendimiento financiero de la entidad en su conjunto. La NIIF 18 requiere la revelación de información sobre todos los MPM de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se revelen varias veces sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por la NIIF 18 u otra norma contable IFRS.

La NIIF 18 diferencia entre “presentar” información en los estados financieros primarios y “divulgarla” en las notas, e introduce un principio para determinar la ubicación de la información en función de las “funciones” identificadas de los estados financieros primarios y las notas. Exige que la agregación y desagregación de la información se realice con referencia a características similares y disímiles. La orientación también es para determinar descripciones significativas, o etiquetas, para los elementos que se agregan en los estados financieros.

Modificaciones consiguientes de otras normas de contabilidad:

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”, que incluyen el cambio del punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones bajo el método indirecto de “resultado o pérdida” a “resultado operativo”. También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo. La NIC 33 “Beneficio por acción” se modifica para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar importes adicionales por acción, sólo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con los criterios especificados. Para ello, el numerador debe ser: (i) un importe atribuible a los tenedores de acciones ordinarias de la entidad matriz; y (ii) un total o subtotal identificado por la NIIF 18 o un MPM según la definición de la NIIF 18.

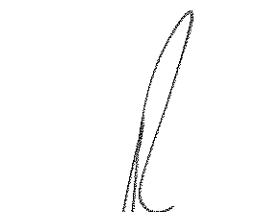
Algunos requerimientos previamente incluidos en la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, que ha pasado a denominarse NIC 8 “Base para la preparación de los estados financieros”.

La NIC 34 Información Financiera Intermedia ha sido modificada para requerir la revelación de los MPM.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13

DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

La NIIF 18, y las modificaciones a las demás normas de contabilidad, es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 01 de enero de 2027 y se aplicará retroactivamente. La adopción temprana está permitida y debe ser revelada.

NIIF 19: Subsidiarias sin responsabilidad pública - Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 “Subsidiarias sin responsabilidad pública: Información a revelar”, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de divulgación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables IFRS. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar la NIIF 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación en otras normas contables NIIF.

Una entidad que aplique la NIIF 19 está obligada a revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables NIIF. La NIIF 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad NIIF, incluida la NIIF 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar la NIIF 19 si al final del periodo sobre el que se informa: (i) es una subsidiaria según se define en la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”; (ii) no tiene responsabilidad pública; y (iii) tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas de contabilidad NIIF.

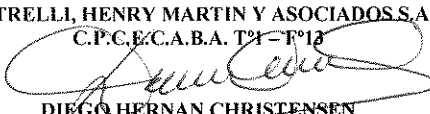
Una entidad tiene responsabilidad pública si: (i) sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público; o (ii) mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas ajenas a la empresa como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Los requisitos de información a revelar de la NIIF 19 se organizan en subpartidas según las normas de contabilidad de las NIIF y, cuando los requisitos de información a revelar de otras normas de contabilidad de las NIIF siguen siendo aplicables, se especifican en el subtítulo de cada norma de contabilidad de las NIIF.

Las revelaciones de la NIIF 19 excluyen los segmentos operativos de la NIIF 8 “Segmentos de operación”, los “Contratos de seguro” de la NIIF 17 y la NIC 33 “Ganancias por acción”. Por lo tanto, si una entidad que aplica la NIIF 19 está obligada a aplicar la NIIF 17 o elige aplicar la NIIF 8 y/o la NIC 33, esa entidad estaría obligada a aplicar todos los requisitos de información a revelar pertinentes de dichas normas.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 01 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, está obligada a revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplique la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período corriente de acuerdo con la NIIF 19, a menos que la NIIF 19 u otra norma contable IFRS permita o requiera lo contrario.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 165



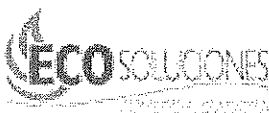
DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

NOTA 3 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	31.12.2024	31.12.2023
Gestión comercial (1)	9.951.687.383	10.268.502.975
Servicios de transporte de gas natural (2)	1.157.643.611	2.870.632.034
	11.109.330.994	13.139.135.009

- (1) Corresponde a la comisión por la actividad de compra y venta de gas natural, por cuenta y orden de terceros.
(2) Corresponde a los ingresos por la actividad de comercialización de servicios de transporte de gas natural.

NOTA 4 – COSTO DE VENTAS

	31.12.2024	31.12.2023
Costo de servicio de transporte (1)	(337.265.878)	(37.544.333)
	(337.265.878)	(37.544.333)

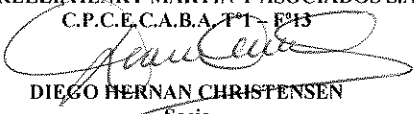
- (1) Corresponde al costo asociado a la actividad de comercialización de servicios de transporte de gas natural.

NOTA 5 – GASTOS ADMINISTRACION, COMERCIALIZACION Y FINANCIACION

El detalle de los gastos de administración, comercialización y financiación correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Por el ejercicio finalizado al 31.12.2024			
Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Total 31.12.2024
Remuneraciones y cargas sociales	65.971.152	-	65.971.152
Honorarios profesionales	1.572.987.792	239.363.126	1.812.350.918
Honorarios directores y síndicos	12.505.851	-	12.505.851
Deudores de cobro dudoso	-	18.199.458	18.199.458
Impuestos tasas y contribuciones	735.132.648	716.247.594	1.538.422.615
Gastos bancarios	175.496.424	-	175.496.424
Primas de seguro	3.013.345	-	3.013.345
Gastos varios	354.434	-	354.434
Total de gastos	2.565.461.646	973.810.178	3.626.314.197

Por el ejercicio finalizado al 31.12.2023			
Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Total 31.12.2023
Remuneraciones y cargas sociales	70.362.450	-	70.362.450
Honorarios profesionales	974.677.239	205.790.273	1.180.467.512
Honorarios directores y síndicos	22.847.296	-	22.847.296
Deudores de dudoso cobro	-	(8.533.542)	(8.533.542)
Impuestos tasas y contribuciones	690.440.692	1.027.714.058	1.861.214.240
Gastos bancarios	199.201.786	-	199.201.786
Primas de seguro	2.842.763	-	2.842.763
Total de gastos	1.960.372.226	1.224.970.789	3.328.402.505

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

NOTA 6 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Otros ingresos operativos

	31.12.2024	31.12.2023
Intereses ganados	252.453.611	836.707.386
Diferencias de cambio	728.713.624	2.029.603.036
Otros ingresos	656.056	14.076.940
	981.823.291	2.880.387.362

Otros egresos operativos

	31.12.2024	31.12.2023
Otros egresos	(947.266)	(1.269)
Diferencias de cambio	(516.412.234)	(1.680.396.672)
	(517.359.500)	(1.680.397.941)

Ingresos financieros

	31.12.2024	31.12.2023
Diferencias de cambio	117.458.409	615.226.962
Intereses	22.747.397	-
Otros resultados por tenencia	253.512.936	-
	393.718.742	615.226.962

Costos financieros

	31.12.2024	31.12.2023
Gastos de financiación (Nota 5)	(87.042.373)	(143.059.490)
Otros resultados por tenencia	-	(20.056.810)
	(87.042.373)	(163.116.300)

NOTA 7 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El saldo del impuesto a las ganancias neto de anticipos pagados y retenciones practicadas por clientes ascendió a 925.737.072 y 1.225.636.863 a pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Los principales componentes del ingreso por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Estado de resultado integral	31.12.2024	31.12.2023
Impuesto a las ganancias corriente		
Cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio	(2.068.134.853)	(2.871.983.576)
Impuesto a las ganancias diferido		
Relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(249.988.811)	218.840.926
Impuesto a las ganancias imputado al resultado del ejercicio	(2.318.123.664)	(2.653.142.650)

La conciliación entre el ingreso por impuesto a las ganancias y el resultado contable multiplicado por la tasa impositiva de la Sociedad aplicable para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

	31.12.2024	31.12.2023
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	4.831.459.083	7.418.073.881
A la tasa efectiva de impuestos del 34,60% - 34,63%	(1.671.698.554)	(2.568.872.969)
RECPAM	(1.317.644.794)	(1.491.277.382)
Ajuste por inflación impositivo	563.791.475	616.663.456
Otras diferencias permanentes	107.428.209	790.344.245
Gasto por impuesto a las ganancias en el estado del resultado integral	(2.318.123.664)	(2.653.142.650)

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado de situación financiera		Estado del resultado integral	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Otros activos financieros	-	-	-	6.439.175
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13.803.936	18.484.217	(4.680.281)	(52.214.807)
Ajuste por inflación impositivo diferido	4.150.385	25.966.406	(21.816.021)	(107.611.222)
Quebrantos impositivos disponibles para compensación contra ganancias impositivas futuras (*)	286.502.903	509.995.412	(223.492.509)	372.227.780
(Gasto) Ingreso por impuesto diferido			(249.988.811)	218.840.926
Activo neto por impuesto diferido	304.457.224	554.446.035		

(*) La sociedad mantiene quebrantos impositivos específicos, cuya prescripción para su recupero opera a los 5 años desde la finalización el ejercicio fiscal en que se generaron. La sociedad los considera recuperables por lo cual los mantiene como un activo. Los quebrantos impositivos mantenidos se generaron según lo siguiente: 7% en 2022, 74% en 2023 y 19% en 2024.

Conciliación del activo neto por impuesto diferido

	31.12.2024	31.12.2023
Saldo al inicio del ejercicio	554.446.035	335.605.109
(Gasto) Ingreso reconocido en resultados durante el ejercicio	(249.988.811)	218.840.926
Saldo al cierre el ejercicio	304.457.224	554.446.035

NOTA 8 – RESULTADO NETO POR ACCION

El importe de la ganancia por acción básica se calcula dividiendo la ganancia neta del ejercicio, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

	31.12.2024	31.12.2023
Resultado neto por acción		
- Básica y diluida	1.845.33	3.498.48
Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias atribuibles al resultado básico por acción	1.362.000	1.362.000

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

NOTA 9 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

9.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corriente

	31.12.2024	31.12.2023
Operaciones por cuenta y orden de terceros	3.458.249.661	3.121.578.591
Operaciones por cuenta y orden de terceros (Nota 2.3.3.5)	4.924.313.817	11.525.119.937
Deudores comerciales	379.650.323	5.908.853
Deudores comerciales (Nota 2.3.3.5)	-	701.479.646
Partes relacionadas (Nota 11.1)	888.790.954	9.355.409
Provisión para deudores de cobro dudoso	(46.013.121)	(60.568.043)
	9.604.991.634	15.302.874.393

Los términos y las condiciones de pago relacionadas con las cuentas por cobrar de partes relacionadas se describen en la Nota 11.

Los deudores comerciales devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y los 60 días. El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa se estima poco significativo.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 14.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	Vencido					
	Total	< 90 días	91-180 días	181-270 días	271-360 días	> 360 días
31.12.2024	2.100.125.099	1.965.146.936	17.405.902	27.793.855	46.480.513	43.297.893
31.12.2023	4.625.857.145	4.331.886.262	111.588.722	82.712.246	42.523.407	57.146.508

	A vencer						
	Total	Sin plazo	<90 días	91-180 días	181-270 días	271-360 días	>360 días
31.12.2024	7.550.879.656	-	7.550.879.656	-	-	-	-
31.12.2023	10.737.585.291	-	10.737.585.291	-	-	-	-

Deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Total
Provisión para deudores de cobro dudoso	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	113.620.035
Recupero del ejercicio (Nota 5)	(8.533.542)
RECPAM	(44.518.450)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	60.568.043
Cargo del ejercicio (Nota 5)	18.199.458
RECPAM	(32.754.380)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	46.013.121

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - E°13


DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO REA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

9.2 Otros Activos Financieros

Corriente

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	31.12.2024	31.12.2023
Letras del tesoro (Nota 9.5 y 2.3.3.5)	2.325.415.603	3.282.760.029
Cuenta Custodia (Nota 9.5 y 2.3.3.5)	111.957.052	149.151.095
	2.437.372.655	3.431.911.124

La apertura por vencimiento de los otros activos financieros es la siguiente:

				A vencer			
	Total	Sin plazo	<90 días	91-180 días	181-270 días	271-360 días	>360 días
31.12.2024	2.437.372.655	-	2.437.372.655	-	-	-	-
31.12.2023	3.431.911.124	-	3.431.911.124	-	-	-	-

9.3 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corriente

	31.12.2024	31.12.2023
Proveedores de bienes y servicios	66.138.905	12.853.799
Operaciones por cuenta y orden de terceros	3.075.477.871	4.754.624.548
Operaciones por cuenta y orden de terceros (Nota 2.3.3.5.)	2.311.147.197	6.322.206.108
Operaciones por cuenta y orden de terceros - partes relacionadas (Nota 11)	30.929.172	325.024.921
	5.483.693.145	11.414.709.376

La información sobre los términos y las condiciones de los pasivos con las partes relacionadas se incluye en la Nota 11.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 14.

La apertura por vencimiento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

				A vencer			
	Total	Sin plazo	<90 días	91-180 días	181-270 días	271-360 días	>360 días
31.12.2024	5.483.693.145	-	5.483.693.145	-	-	-	-
31.12.2023	11.414.709.376	-	1.414.709.376	-	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13



DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165



JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

9.4 Información sobre valores razonables

A continuación, se incluye una agrupación por categoría de los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros.

	Importe en libros		Valores razonables	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Activos financieros				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9.604.991.634	15.302.874.393	9.604.991.634	15.302.874.393
Otros activos financieros	2.437.372.655	3.431.911.124	2.437.372.655	3.431.911.124
Cuentas por cobrar con entidades relacionadas	201.634	155.671	201.634	155.671
Efectivo y equivalentes en efectivo	191.308.671	81.298.376	191.308.671	81.298.376
Total de activos financieros	12.233.874.594	18.816.239.564	12.233.874.594	18.816.239.564
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.483.693.145	11.414.709.376	5.483.693.145	11.414.709.376
Total de pasivos financieros	5.483.693.145	11.414.709.376	5.483.693.145	11.414.709.376

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

- Los valores razonables del efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales corrientes, las cuentas por pagar comerciales corrientes y otras cuentas por pagar corrientes y las deudas corrientes que devengan interés se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- El valor razonable de los fondos comunes de inversión se basa en los precios de cotización de los mercados activos a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Jerarquía de valores razonables

La Sociedad utiliza el siguiente nivel de jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

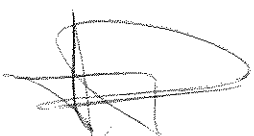
- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado no se basan en información observable del mercado.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles:

Activos financieros medidos a su valor razonable	31.12.2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Letras del Tesoro	2.325.415.603	2.325.415.603	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Cuenta custodia	111.957.052	111.957.052	-	-
Total	2.437.372.655	2.437.372.655	-	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles:

Activos financieros medidos a su valor razonable	31.12.2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Letras del tesoro	3.282.760.029	3.282.760.029	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Cuenta Custodia	149.151.095	149.151.095	-	-
Total	3.431.911.124	3.431.911.124	-	-

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

9.5 Otras Inversiones

Inversiones corrientes	Valor nominal	Valor registrado	
Otros activos financieros	31.12.2024	31.12.2024	31.12.2023
En moneda extranjera			
Letras del tesoro - US Treasury Bill	2.325.415.603	2.325.415.603	3.282.760.029
Cuenta custodia - Santander Miami Custodial	111.957.052	111.957.052	149.151.095
TOTAL CORRIENTES	2.437.372.655	2.437.372.655	3.431.911.124
TOTAL	2.437.372.655	2.437.372.655	3.431.911.124

NOTA 10 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

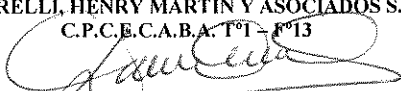
10.1 Otros activos no financieros

Corriente	31.12.2024	31.12.2023
Anticipos y compras de gas anticipadas	2.141.141.784	1.835.393.744
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	28.545.558	50.517.977
Impuesto sobre los ingresos brutos a favor	2.892.423	8.124.103
	2.172.579.765	1.894.035.824

La apertura por vencimiento de los otros activos no financieros es la siguiente:

	Total	Sin plazo	<90 días	A vencer			
				91-180 días	181-270 días	271-360 días	>360 días
31.12.2024	2.172.579.765	-	2.172.579.765	-	-	-	-
31.12.2023	1.894.035.824	-	1.894.035.824	-	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

10.2 Deudas Fiscales

Corriente	31.12.2024	31.12.2023
Impuesto al valor agregado a pagar	115.390.509	645.780.085
Impuesto por comercio e industria a pagar	2.816.873	1.319.283
Retenciones y percepciones a depositar	13.490.496	13.988.929
Fondo subsidio Art. N° 75 Ley N° 25.565	101.200.606	158.731.392
Impuesto a los bienes personales a pagar	201.634	155.671
	233.100.118	819.975.360

La apertura por vencimiento de las deudas fiscales es la siguiente:

	Total	Vencido	<90 días	91-180 días	A vencer		
					181-270 días	271-360 días	>360 días
31.12.2024	233.100.118	201.634	232.898.484	-	-	-	-
31.12.2023	819.975.360	155.671	819.819.689	-	-	-	-

10.3 Remuneraciones y cargas sociales

Corriente	31.12.2024	31.12.2023
Sueldos y cargas sociales a pagar	1.247.938	7.014.730
Vacaciones	1.765.242	1.904.201
	3.013.180	8.918.931

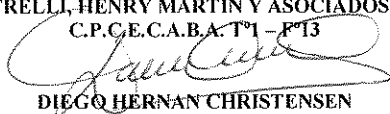
La apertura por vencimiento de las remuneraciones y cargas sociales es la siguiente:

	Total	Vencido	<90 días	91-180 días	A vencer		
					181-270 días	271-360 días	>360 días
31.12.2024	3.013.180	-	3.013.180	-	-	-	-
31.12.2023	8.918.931	-	8.918.931	-	-	-	-

NOTA 11 - SOCIEDAD CONTROLANTE, SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33° LEY N° 19.550 Y PARTES RELACIONADAS

ECOGAS Inversiones S.A. ("ECOGAS")¹ ejerce el control de la Sociedad en los términos del Art. 33° de la LGS al poseer el 97,05% del capital ordinario y de los votos posibles en las asambleas de accionistas. El objeto social exclusivo de ECOGAS es la realización de actividades de inversión, a cuyo fin podrá adquirir participaciones en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, siempre de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 30 de la LGS, quedando excluidas del objeto social las actividades que prescribe la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o las que en el futuro la reemplacen. Su domicilio a la fecha de emisión del presente documento es Avenida Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

¹ ECOGAS es la sociedad controlante de Energía Sudamericana S.A. Antes, se denominaba Inversora de Gas del Centro S.A., y cambió su denominación por Asamblea de accionistas de fecha 30 de septiembre 2024, inscripto ante la Inspección General de Justicia, bajo el número 1.856, del Libro 120, Tomo de Sociedades por Acciones, el 04 de febrero de 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO REA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

11.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas:

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa no se encuentran garantizados. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

La Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

Los saldos de créditos y deudas con sociedades comprendidas en el Art. 33° de la LGS y partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

DENOMINACION	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS	
	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Partes relacionadas:		
Corriente		
Otros Accionistas	201.634	155.671
Total partes relacionadas	201.634	155.671
Total	201.634	155.671
Total corriente	201.634	155.671

DENOMINACION	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Sociedades Art. 33 LGS:		
Corriente		
ECOGAS Inversiones S.A.	872.747.397	-
Total Soc. Art. 33° LGS	872.747.397	-
Partes relacionadas:		
Corriente		
Gasdifex S.A.	16.043.557	9.355.409
Total partes relacionadas	16.043.557	9.355.409
Total	888.790.954	9.355.409
Total corriente	888.790.954	9.355.409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

DENOMINACION	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Partes relacionadas:		
Corriente		
RPS Consultores S.A. (Nota 2.3.3.5)	-	322.760.176
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	30.929.172	2.264.745
Total partes relacionadas	30.929.172	325.024.921
Total	30.929.172	325.024.921
Total corriente	30.929.172	325.024.921

En el transcurso de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones con sociedades comprendidas en el Art. 33° de la LGS y partes relacionadas [ingresos (egresos)]:

OPERACIONES	VINCULO	POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL	
		Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Gastos y costos operativos netos			
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	Relacionada	(479.739.279)	(282.484.670)
RPS Consultores S.A.	Relacionada	(1.547.041.524)	(875.485.858)
Central Puerto S.A.	Relacionada	-	(91.692.904)
Gasdifex S.A.	Relacionada	169.776.797	33.748.561
Intereses			
ECOGAS Inversiones S.A.	Soc. Art. 33° LGS	22.747.397	
Total operaciones		(1.834.256.609)	(1.215.914.871)

11.2 Transacciones con personal gerencial clave:

La Sociedad considera personal gerencial clave a los Directores y al nivel gerencial.

- Cuentas por cobrar y pagar

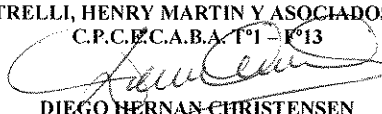
No existen saldos remuneratorios vencidos pendientes por pagar entre la Sociedad y su personal gerencial clave.

- Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal gerencial clave

No existen garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal gerencial clave.

- Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

No existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción de la Sociedad para del personal gerencial clave.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente



ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

NOTA 12 – CAPITAL SOCIAL, RESERVAS DE CAPITAL Y OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO

12.1 Evolución del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor nominal del capital de la Sociedad asciende a 1.362.000, representado por 1.362.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$1 cada acción. El mismo se encuentra totalmente suscripto, emitido, integrado e inscripto.

A la fecha de emisión del presente documento los accionistas de la Sociedad son: ECOGAS (97,05% del capital social), Central Puerto S.A. (2,45% del capital social), y otros accionistas (0,5% del capital social).

	31.12.2024	31.12.2023
Acciones ordinarias suscriptas, integradas, emitidas e inscriptas	1.362.000	1.362.000

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.362.000, encontrándose totalmente suscripto, integrado, emitido e inscripto a esa fecha.

	31.12.2024	31.12.2023
Ajuste de capital	397.852.646	397.852.646

	31.12.2024	31.12.2023
Reserva legal	79.842.936	79.842.936

	31.12.2024	31.12.2023
Reserva facultativa	3.614.441.644	1.797.605.239

NOTA 13 - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

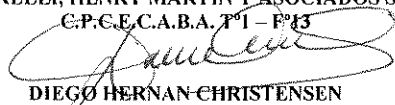
De acuerdo con las disposiciones de la LGS, deberá destinarse a constituir la reserva legal, un monto no inferior al 5% de la utilidad de cada ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital social. No obstante, con la constitución efectuada por la Asamblea del 15 de abril de 2019, la reserva legal de la Sociedad representa el 20% del capital social.

Los dividendos y utilidades distribuidos por las sociedades de capital del país, generados en los ejercicios que se inicien a partir del 01 de enero de 2018, se encuentran gravados en forma cedular al 7%, en cabeza de los accionistas o socios que revistan el carácter de personas humanas o de beneficiarios del exterior (personas humanas o jurídicas).

El importe de la retención tendrá para los inscriptos en el impuesto a las ganancias carácter de impuesto ingresado y será computado en la declaración jurada del período fiscal correspondiente. Para los beneficiarios del exterior y de las personas humanas y sucesiones indivisas residentes en el país que no se encuentren inscriptas en el impuesto, la retención tendrá el carácter de pago único y definitivo.

La Asamblea de accionista celebrada el 18 de abril de 2023 resolvió destinar el total de los Resultados acumulados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 (ganancia de 3.112.646.951) al pago de dividendos en efectivo a los Sres. Accionistas, y desafectar parcialmente el saldo de la reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos por 1.855.121.937 para ser destinados al pago de dividendos en efectivo. De esta manera, si dispuso el pago de dividendos en efectivo a los Sres. Accionistas por un total de 4.213.882.047 en proporción a sus tenencias accionarias.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

La Asamblea de accionistas celebrada el 17 de abril de 2024, considerando el total de Resultados Acumulados no asignados al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 de 5.518.818.072 resolvió destinar 2.243.448.244 al pago de dividendos en efectivo a los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, y destinar el remanente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos.

NOTA 14 - OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad y el mercado en el que opera la exponen a una serie de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

14.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran estos tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, y el riesgo de precios de productos básicos. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado las colocaciones de fondos y los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

- Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos de efectivo de un instrumento fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. La Sociedad posee fondos comunes de inversión expuestos a variaciones de cotización.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros para administrar su exposición a las variaciones de las tasas de interés y, en consecuencia, no ha implementado transacciones que puedan generar riesgos de pérdida futura no registrada en los estados financieros asociados a tales instrumentos financieros.

- Riesgo de tasas de cambio

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no posee préstamos en moneda extranjera, ni saldos comerciales significativos que puedan generar riesgos de pérdida futura no registrada en los estados financieros asociados a tales instrumentos financieros.

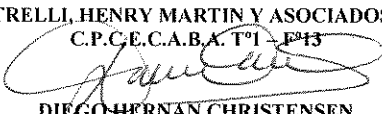
- Riesgo de precios de productos básicos

La Sociedad al 31 de diciembre de 2024 no posee riesgos significativos relacionados al precio de productos básicos ya que las compras se realizan a proveedores locales, si bien el precio de ciertos insumos está fuertemente influenciado por el precio internacional de algunos commodities.

La exposición a las variaciones en sus precios es considerada en los presupuestos operativos y representa un riesgo en la estructura de costos presupuestada, pero que la Sociedad evalúa como de bajo riesgo.

14.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras y otros instrumentos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNÁN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de sus créditos por venta luego de deducir las provisiones correspondientes. La necesidad de registrar una desvalorización se analiza a cada fecha de cierre.

La Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad y constituye provisiones suficientes por probables créditos incobrables.

14.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad monitorea el riesgo de un déficit del flujo de fondos periódicamente. La Dirección supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales (Nota 1). Los excedentes de efectivo mantenidos por la Sociedad por los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se invierten en colocaciones temporarias.

14.4 Gestión del Capital

El capital incluye el patrimonio atribuible a los accionistas.

El objetivo principal de la gestión del capital de la Sociedad es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Sociedad gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función a los cambios en las condiciones económicas.

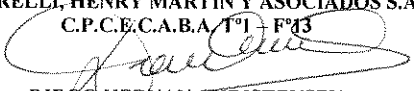
Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, no hubo modificaciones en los objetivos, ni en las políticas, relacionados con la gestión del capital.

14.5 Activos financieros entregados y recibidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no cuenta con activos financieros entregados y recibidos en garantías, salvo lo indicado en Nota 11.

NOTA 15 - MEDIO AMBIENTE

La Dirección estima que las operaciones de la Sociedad se ajustan en forma sustancial a las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente actualmente vigentes en la República Argentina, tal como estas leyes han sido históricamente interpretadas y aplicadas. Sin embargo, las autoridades locales, provinciales y nacionales están tendiendo a incrementar las exigencias previstas en las leyes aplicables y a la implementación de pautas ambientales en muchos sentidos comparables con aquellas actualmente vigentes en los Estados Unidos de Norteamérica y en países de la Unión Europea.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165


JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora


OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

De nuestra consideración:

Introducción

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el inventario y el estado de situación financiera de ENERGÍA SUDAMERICANA S.A., al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Inspección General de Justicia a su normativa como marco de información contable alternativo para ciertas sociedades, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos mencionados en el primer párrafo, basados en el trabajo que se menciona a continuación.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos participado en reuniones de trabajo en las cuales hemos revisado la auditoría de los estados contables indicados en el primer párrafo, efectuada por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que se cumplan con requerimientos de ética, así como que se planifique y se ejecute la auditoría con el fin de

obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

También nuestro trabajo incluyó la verificación la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas decisiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad.

Conclusión

En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 6 de marzo de 2025 del Diego H. Christensen, en su carácter de socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., los estados contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ENERGÍA SUDAMERICANA S.A., de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo segundo del presente Informe.

Informe sobre otros requerimientos

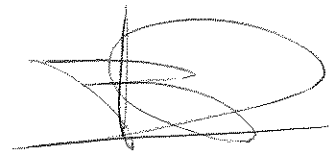
Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a) Hemos revisado la Memoria del Directorio, en cuanto a lo establecido por el artículo número 66 de la ley N° 19.550 y por las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia sobre esta materia y la concordancia de las cifras expuestas en la misma con los estados contables mencionados en el primer párrafo, sobre la cual no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las perspectivas sobre hechos futuros, contenidas en dicho documento, responsabilidad exclusiva del Directorio.
- b) En el ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- c) Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el párrafo 1. y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- d) Con relación al cumplimiento por parte de la Sociedad sobre la constitución de las garantías de los Directores de acuerdo con lo requerido por las resoluciones generales emitidas por la Inspección General de Justicia, no tenemos observaciones que formular al respecto.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavados de activos y financiación del terrorismo previsto en las normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'P' followed by a horizontal line and a vertical line crossing it.

Juan Enrique Pitrelli

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°: 247 F°: 150

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de

Energía Sudamericana S.A.:

CUIT N° 30-71091362-1

Domicilio legal: Avenida Leandro N. Alem N° 855, piso 25 (C1001AAD)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de Energía Sudamericana S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros, que incluyen información sobre políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia ("IGJ"), según se indica en el párrafo 7 de la sección "Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría,

o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

5. La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIFs (Normas Internacionales de Información Financiera), incorporadas por la Inspección General de Justicia (IGJ) a su marco de información contable como normas de aplicación optativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), y en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, las disposiciones reglamentarias o resoluciones de la IGJ. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

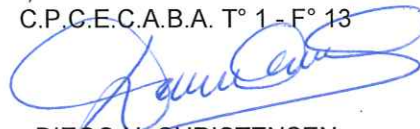
7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de Energía Sudamericana S.A., asciende a \$ 2.462.806 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
6 de marzo de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



DIEGO H. CHRISTENSEN

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165